



**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*"Cambiando la Historia"*

**COMISION DE OBRA PUBLICA, PROMOCION ECONOMICA,  
HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO**

**ACTA NUMERO UNO**

En el Municipio de Hostotipaquillo del estado de Jalisco; a las 10:00 horas del día 12 de Diciembre del año 2018, reunidos en las instalaciones de la casa de la Cultura, los CC. Regidores la **COMISION DE OBRA PUBLICA, PROMOCION ECONOMICA, HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO** que fungen durante la administración 2018-2021, los cuales fueron convocados con antelación.

Siendo estos los siguientes:

**PRESIDENTE DE LA COMISION: HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ.**

**COLEGIADA CON:**

**PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS.**

**VOCAL REGIDOR: RAMIRO MEJIA PEÑON**

**VOCAL REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRIGUEZ.**

Cabe mencionar que, de manera temporal, se Incorporan a la Comisión los siguientes Regidores, a fin de establecer el presupuesto de egresos 2019.

**VOCAL REGIDOR: HUGO DANIEL GAETA ESPARZA.**

**VOCAL REGIDOR: VIRIDIANA SANCHEZ PALACIOS.**

**VOCAL REGIDOR: MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO.**

Para dar inicio, en uso de la palabra, Regidor Presidente de la Comisión el **LIC. HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ**, agradece la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento a la presente Sesión.

Acto seguido, se procede a entregar las nominas del personal que labora en este H. Ayuntamiento para su revisión, **EL VOCAL REGIDOR LIC. HUGO DANIEL GAETA ESPARZA** en uso de la voz, comenta: "no quisiera dejar de pasar la oportunidad de hacer mención algo que considero muy importante creo que hoy inicia por primera vez el trabajo de la comisión de hacienda y presupuesto que se da por primera vez en el municipio de Hostotipaquillo nunca antes había sesionado una comisión de ningún tipo mucho menos para la revisión y análisis del presupuesto de egresos que en este caso es el 2019 es un documento muy importante donde se va a ver reflejado el gasto que se va a realizar a través de la administración en el ejercicio 2019 y que estamos siendo parte todos los integrantes de esta comisión de un ejercicio inédito donde hoy vamos a revisar prácticamente lo que se refiere a gasto corriente nominas gastos de representación y demás, se van a analizar las obras que se pretenden realizar para que una vez que se analicen los temas se discuta en esta comisión y se vote pueda pasar al pleno para su votación de manera general y de esa manera quedara aprobado el presupuesto de egresos 2019 creo yo que es una buena oportunidad de todos esperemos que lo hagamos de la mejor manera posible y creo que la administración de Hostotipaquillo está

*Maribel Celaya R.*  
*Hugo Alex R.S.*  
*Ma. Guadalupe Ruiz P.*  
*Viridiana Sanchez P.*



a la vanguardia en lo que se debe de hacer en una Administración Municipal, muchas gracias".

Acto seguido, el Regidor Presidente de la comisión, el **LIC. HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ** hace referencia a los documentos entregados para revisar las nóminas 2018 y se coteje con la propuesta de nómina 2019.

Para esto, **EL VOCAL REGIDOR LIC. HUGO DANIEL GAETA ESPARZA** hace mención de lo que debe de incluir el presupuesto de ingreso, el documento final que vamos a trabajar en esta comisión para su aprobación primero a través de la comisión y luego llevarlo al pleno para su votación:

Los documentos que de manera obligada debe incluir el proyecto de Presupuesto de Egresos (Artículo 214 Ley de Hacienda Municipal) son:

- I. Exposición de motivos en la que se señalen los efectos políticos, económicos y sociales que se pretendan lograr;
- II. Descripción de los programas que integran el proyecto de presupuesto de egresos, señalando objetivos y prioridades globales, así como las dependencias y entes públicos Municipales, responsables de su ejecución;
- III. Matrices de indicadores para resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales;
- IV. Informe de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo establecidas en el Plan Municipal y de cada una de las Matrices de indicadores para resultados aplicados durante el año;
- V. Explicación y justificación de los principales programas, en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios presupuestales; y de las diferentes partidas del presupuesto;
- VI. Estimación de ingresos y proporción de gastos de ejercicio presupuestal para el que se proponen;
- VII. Las proyecciones del presupuesto de egresos considerando los criterios generales de política económica y con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcan un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que revisaran y, en su caso, se adecuaran anualmente en los ejercicios subsecuentes;
- VIII. Presentación según su clasificación: por dependencia, por objeto del gasto y programática;
- IX. Ingresos y gastos estimados del ejercicio presupuestal en curso; (es decir cómo andan las finanzas en 2018 y como se cierra el año)
- X. Situación de la deuda pública al fin del ejercicio presupuestal en curso y estimación de la que se tendrá al cierre del que se propone, incluyendo el saldo total de la deuda, condiciones de contratación, calendario de vencimiento de las obligaciones contraídas en el ejercicio inmediato anterior y la aplicación de los recursos a proyectos de inversión, así como su impacto en relación con el Presupuesto de Egresos;
- XI. **Plantillas de personal por jornada y por nivel, conforme lo dispuesto en el artículo 10, fracción II, de la Ley de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**
- XII. Asimismo, un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones

Maribel Celara R.

Ma. Guadalupe Ruiz  
Cristiana Sánchez P.

Hugo A. R. S.



**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*"Cambiando la Historia"*

otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente;

- XIII. **Programas de obra pública o similar que detalle proyectos de obra, su ubicación, el costo por cada una y el número de habitantes que se verán beneficiados, así como la cantidad asignada para cada caso en el presupuesto de egresos; y el capítulo específico que incorpore las erogaciones multianuales para proyectos de inversión de infraestructura;**
- XIV. Situación que guardan las obligaciones de pago derivadas de los contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura anual o multianual, o de prestación de servicios que en ejercicios anteriores fueron autorizados por el Ayuntamiento;
- XV. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas municipales, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de su propuesta de acción para enfrentarlos;
- XVI. Los resultados de las finanzas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin; y
- XVII. En general, toda información que se considere útil para mostrar la propuesta en forma clara y completa.

"Eso es lo que dice la ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco es lo que debe contener el documento que vamos a empezar a trabajar el día de hoy", comenta **EL VOCAL REGIDOR, LIC. HUGO DANIEL GAETA ESPARZA**

Se pasa a la discusión de la nómina 2018 dándose a conocer los montos de los sueldos netos de todo el personal.

Tras la revisión puntual de cada departamento y de cada de los servidores públicos que lo integran tomando en cuenta la nomina 2018 y la nómina sujeta a aprobarse 2019, durante todo el proceso de revisión por parte de los integrantes de la comisión así como los puestos públicos que cerrarían por considerarse innecesarios, además de modificar los salarios en direcciones homologándolo a la mayoría de estos mismos así como también apoyando las direcciones que ejercen mayor actividad de campo y no de oficina y además de revisar las áreas con los sueldos más elevados se llegaron a los siguientes acuerdos para la nómina 2019:

**EL VOCAL REGIDOR HUGO DANIEL GAETA ESPARZA** propone a la comisión la reducción del salario del Encargado de Hacienda, de **\$22,017.24 a \$13,103.62**

**EL PRESIDENTE REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ** propone a la comisión la reducción del salario del encargado de hacienda, de **\$22,017.24 a \$16,000.00**

**POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES** la propuesta hecha por el **VOCAL REGIDOR HUGO DANIEL GAETA ESPARZA:**

A favor:

**HUGO DANIEL GAETA ESPARZA**

**MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO**

**MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ**

**VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS**

Maribel Celaya R.  
Hup Alex P.S.  
Ma. Guadalupe Ruiz.  
Viridiana Sanchez P.



**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*"Cambiando la Historia"*

En contra:

**HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ**

**ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS**

Abstenciones:

**RAMIRO MEJIA PEÑA**

**POR MAYORIA DE VOTOS DE MANERA ECONÓMICA LA COMISION DE OBRA PUBLICA, PROMOCION ECONOMICA HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO ACUERDA: Aprobar por mayoría con 4 votos a favor 2 en contra, y 1 abstención la propuesta por EL VOCAL REGIDOR HUGO DANIEL GAETA ESPARZA, por lo cual se desecha la propuesta del presidente REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ.**

El siguiente acuerdo que se tomó dentro de la comisión es el de homologar los sueldos de las siguientes direcciones ya que había una disparidad en algunos casos de hasta \$650.00 entre dirección y dirección:

- DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
- DIRECCIÓN DE CULTURA
- DIRECCIÓN DE CATASTRO
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- DIRECCIÓN DE TURISMO
- DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Con un sueldo NETO de \$9,074.28 Mensual.

Posteriormente, por ser direcciones de campo se tomó la decisión de aumentar el sueldo a las siguientes direcciones:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
- DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Con un sueldo neto de \$10,516.50 Mensual.

En otro acuerdo de la comisión tras mencionar que el sueldo esta equiparado al de una dirección sin serlo se aprueba la baja de sueldo de la auxiliar contable en hacienda municipal de \$9,347.76 a \$7,209.74

**Dentro de la discusión en la comisión de hacienda se discute al personal de mas bajo sueldo con trabajo de campo llegando al acuerdo de aumentar el salario del siguiente personal:**

- MAURICIO EUGENIO ESPARZA MARTÍNEZ DE \$4,968.40 A \$6,815.98
- ADALBERTO RAYGOZA MORENO DE \$5,960.72 A \$7,534.14
- JOSÉ ANTONIO RUBIO ESQUEDA DE \$5,011.62 A \$6,815.98
- EMILIANO LÓPEZ ARELLANO DE \$4,360.00 A \$6,815.98

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

*Mr. Guadalupe Rojas*  
*Verónica García*  
*Maribel Celava R.*  
*Hugo Alex R.S.*



Para concluir esta discusión, se deja abierto por parte de los integrantes de la comisión la revisión de algún salario bajo para su aumento a presentarse en la siguiente sesión de la comisión.

En el siguiente tema a discusión por parte de la comisión se presentan las propuestas de obras para ejercer en el año fiscal 2019 presentándose las siguientes obras:

- Construcción de centro de salud de la Venta Mochitiltic con una inversión de: **\$2,643,000.00**
- Fortalecimiento de casa de salud en La Labor De Guadalupe con una inversión de **\$298,507.00**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto La Labor De Guadalupe con una inversión de **\$3,836,838.00**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Sayulimita con una inversión de **\$2,682,508.00**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto en Huajacatlan con una inversión de **\$1,252,083.56**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto en Llano De Los Vela con una inversión de **\$687,257.43**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Santo Domingo con una inversión de \$ **1,156,160.50**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Santo Tomas con una inversión de **\$4,584,580.03**

Después de la discusión de las propuestas de obra para el ejercicio fiscal 2019 y valorando las personas beneficiadas, el impacto de la obra en cada localidad la marginación y el rezago de determinadas localidades se llego al acuerdo de que de las anteriores obras presentadas se dejara:

- Construcción de centro de salud de LA VENTA MOCHITILTIC con una inversión de: **\$2,643,000.00**
- Fortalecimiento de casa de salud en La Labor De Guadalupe con una inversión de **\$298,507.00**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Santo Domingo con una inversión de **\$1,156,160.50**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Sayulimita con una inversión de **\$2,682,508.00**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto en Huajacatlan con una inversión de **\$1,252,083.56**

Llegando a los siguientes acuerdos para la inclusión de nuevos proyectos por parte de los integrantes de la comisión:

- Construcción de sistema sanitario con terminación en empedrado ahogado en concreto en Plan de Barrancas con una inversión de **\$4,584,580.00**

*Ma. Guadalupe Ruiz*  
*Dividiana Durciz*  
*Maribel Celava R.*  
*Hugo Alex N.S.*



# HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

*"Cambiando la Historia"*

- Construcción de plaza pública en las Cienegas con una inversión de **\$687,257.43**
- Construcción de plaza pública en los Michel con una inversión de **\$2,480,000.00**
- Construcción de empedrado ahogado en concreto En La Mesa De Tecomatan con una inversión de **\$1,356,838.61**

Después de analizar la nómina y hacer los cambios pertinentes en el personal que percibía los sueldos más bajos, homologar sueldos de directores, aumentar sueldos de directores con trabajo de campo, se llegó al acuerdo por parte de los integrantes de la comisión de hacienda y presupuesto que por este año atendiendo a las necesidades del ayuntamiento y de las medidas de austeridad que hay en todo el país **NO HABRA AUMENTO DE HASTA EL 5% EN EL SUELDO DE NINGUN TRABAJADOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**, además de estar a la espera de un adelanto en las participaciones del ejercicio fiscal para poder hacer los pagos de aguinaldos y diversos adeudos de luz gasolina etc. y con esto ayudar a sostener las finanzas del ayuntamiento en el año 2019.

En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 19:58 horas del día 12 de Diciembre del año 2018, se da por clausurada oficialmente la Primera Sesión de comisión, celebrada por los Regidores presentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, administración 2018-2021.



Ma. Guadalupe Ruiz.  
Uindiana Duncuz.  
Maribel Celara R.  
Hoy Alex N.



**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*"Cambiando la Historia"*

Ante la presencia de los integrantes de la comisión en pleno, con el debido Quórum Constitucional se levanta la presente acta como constancia, siendo válidos los acuerdos que en ella se intervino para los usos y fines legales que haya lugar, dando fe el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ** quien firma en conjunto de los integrantes al margen y al calce.

-----Doy fe, Conste-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: HUGO ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS.**

**VOCAL REGIDOR: RAMIRO MEJIA PEÑA.**

**VOCAL REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRIGUEZ.**

**VOCAL REGIDOR: HUGO DANIEL GAETA ESPARZA.**

**VOCAL REGIDOR: VIRIDIANA SANCHEZ PALACIOS.**

**VOCAL REGIDOR: MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Sesión de comisión número 1 (Uno), celebrada por los CC. Regidores la **COMISION DE OBRA PUBLICA, PROMOCION ECONOMICA, HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO** que fungen durante la administración 2018-2021 Jalisco, el día 12 de Diciembre del dos mil dieciocho.